

Expediente: **511/94**

Carátula: **POMO RAMON ARTURO C/ BARRANGU JORGE LUIS S/ COBROS S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **21/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - *BARRANGU, JORGE LUIS-DEMANDADO*

900000000000 - *POMO, RAMON ARTURO-ACTOR*

20136277678 - *MIRANDA, PACUAL ERNESTO-TERCERO INTERESADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 511/94



H105015462186

JUICIO: "POMO RAMON ARTURO c/ BARRANGU JORGE LUIS S/ COBROS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE"- EXPTE. N° 511/94.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

A la presentación de fecha 11/12/24, efectuada por el adquirente Sr. Pascual Miranda:

Téngase presente lo manifestado y conforme nota actuarial 04/12/24, no habiéndose consignado en autos el porcentaje por el cual han adquirido el bien subastado los compradores, PREVIO a todo trámite, de la manifestación realizada por el Sr. PASCUAL MIRANDA, en representación de la co-adquirente COOPERATIVA DE TRABAJO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE ABERTURA METALICA COOETAM LIMITADA (donde expresa que el porcentaje adquirido en subasta es el 50% del inmueble), córrase traslado a la co-adquirente Sra. PAULA INDAMIRA RODRIGUEZ DE DUPUY DNI. 13.203.463, por el término de TRES DIAS en el domicilio denunciado en autos sito en calle Sarmiento N°198 de Ciudad Banda del Río Salí, bajo apercibimiento de tenerla por conforme en caso de silencio.

NOTIFIQUESE en domicilio real de la nombrada, debiendo a tal fin el peticionante adjuntar bonos de movilidad.- GGJA 511/94

Actuación firmada en fecha 20/12/2024

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.